SERVICIO TRANSPARENCIA, PROTEC.DATOS
Y REGISTRO ELECTRÓNICO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 30 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

9.- Rectificación del Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla actualizado a fecha 31 de diciembre de 2022.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 24 de marzo de 2023, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

El artículo 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dispone que las Entidades Locales están obligadas a formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, del que remitirán copia a la Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma, y que se rectificará anualmente, comprobándose siempre que se renueve la Corporación.

De acuerdo con lo anterior, así como lo previsto en el artículo 32, apartados 1 y 4, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAP), de carácter básico conforme a lo dispuesto en su D.F.Segunda, y en los artículos 57 y ss de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (en adelante, LBELA), el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 3 de mayo de 2007, aprobó el Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla, que se integra por los inventarios parciales de Bienes, Derechos y Obligaciones de la Diputación, de Bienes de carácter Histórico-Artístico y los de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes.

Dicho Inventario, desde su aprobación, ha venido siendo objeto de actualización de forma continuada mediante la anotación de todos aquellos actos de adquisición, enajenación, gravamen o que tengan cualquier tipo de repercusión sobre la situación física o jurídica de los bienes y derechos que lo integran, y de rectificación, con una periodicidad anual, en la que se reflejan todas las incidencias habidas durante el correspondiente ejercicio, conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la LBELA, en los artículos 97 y 98 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero (en adelante, RBELA), y en el art.53 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

Vista la memoria elaborada por la Unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior, de fecha 3 de marzo de 2023, que de acuerdo con la información facilitada por las distintas Áreas gestoras relaciona las altas, bajas y modificaciones producidas durante el ejercicio 2022 en

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

los inventarios parciales de Bienes, Derechos y Obligaciones de la Diputación y de Bienes de carácter Histórico-Artístico, y vistos asimismo los certificados remitidos por los Organismos Autónomos Casa de la Provincia y OPAEF, y las Sociedades Provinciales INPRO M.P. S.A.U., Sevilla Activa M.P. S.A.U. y Prodetur M.P. S.A.U., acreditativos de los acuerdos de rectificación de inventario adoptados por sus respectivos órganos de gobierno, conforme a lo dispuesto en los artículos 61.2 de la LBELA y 100.2 del RBELA, y sus respectivos Estatutos.

Por cuanto antecede, constando en el expediente el informe y la memoria de la Jefa de Sección de Patrimonio, de fechas 27 de febrero y 3 de marzo de 2023, respectivamente e informe de la Tesorería Provincial de fecha 27 de enero de 2023 y en virtud la competencia que los artículos 61 de la LBELA y 100.1 del RBELA le atribuyen, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad, con 30 votos a favor: (18 votos del Grupo Socialista, 5 votos del Grupo Popular, 4 votos del Grupo Adelante, 2 votos de los Diputados/as no adscritos y 1 voto del Grupo Vox), ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la rectificación del Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla, actualizado a fecha 31 de diciembre de 2022, en la que se recogen las altas, bajas y modificaciones producidas durante dicha anualidad en los inventarios parciales que lo integran, y que se detallan en la siguiente relación y en los Anexos I y II que acompañan al presente acuerdo, los cuáles diligenciados por el Sr. Secretario General se incorporan al expediente administrativo.

Epígrafe I "Inmuebles".-

BAJAS:

FICHA	***DENOMINACIÓN***	***CAUSA BAJA***
061FS3	RESIDENCIA SAN FRANCISCO DE SALES (CAZALLA DE LA SIERRA)	Titular registral: Ayto. Cazalla de la Sierra, finca nº36 de Cazalla de la Sierra, inscrita al tomo 440, libro 86, folio 59, alta 10 del Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra. Titular catastral: Diputación de Sevilla. Con fechas 13/04/2022 y 12/09/2022 se solicitó rectificación de titularidad a nombre del Ayto. De Cazalla de la Sierra. Según informes de la Directora General del Área de Cohesión Social de 17/02/2022 y 25/03/2022, con fecha 01/01/2022 se produce el cierre como centro de trabajo de la Diputación de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

063FS5	RESIDENCIA GERIÁTRICA (MARCHENA)	Titular registral y catastral: Ayto. Marchena, finca n.º 23378 de Marchena, inscrita al tomo 937, libro 419, folio 150, inscripción 2ª del Registro de la Propiedad de Marchena. Informe de conformidad de la Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad de fecha 08/07/2022.
124FS49	PARC.7.4 P.P.I.SANTA BÁRBARA (CASARICHE)	Enajenación (Res.2256/2019, de 15 de mayo). Escritura pública de compraventa de 23/07/2019.

MODIFICACIONES:

FICHA	***DENOMINACIÓN***	***MODIFICACIÓN***
006	CONJUNTO MONUMENTAL SAN LUIS DE LOS FRANCESES	Por indicación del Director General del Área de Régimen Interior de fecha 05/04/2022, se modifica el título de "ANTIGUO HOSPICIO E IGLESIA DE SAN LUIS" por "CONJUNTO MONUMENTAL SAN LUIS DE LOS FRANCESES", conforme a la declaración de Monumento Hco-Artístico, por Decreto de 05/04/1946, y B.I.C. con categoría de Monumento, por Decreto 403/1994, de 11 de octubre.
048MF01	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE MIRAFLORES	Acta de demolición del denominado edificio Kosovo, subinmueble n.º 8(antiguo Centro de Adultos), de fecha 12/01/2022.
060FS2	PARQUE CENTRAL SEPEI (COEPS)	Por Acuerdo Plenario de 29/09/2022 se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla (BOP nº256, de 5 de noviembre de 2022). En el punto 2.1.1 de dicho acuerdo se aprueba el traspaso en concepto de cesión de uso de estos inmuebles.
120FS45	PARQUE CENTRAL DE BOMBEROS (SANLÚCAR LA MAYOR)	

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

La situación de este epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la configuran 84 fichas.

Epígrafe I "Viales".-

BAJAS:

FICHA	MATRÍCULA (DENOMINACIÓN)	CAUSA BAJA
012	SE-3205 (DESDE GLORIETA DE YBARRA HASTA INTERSECCIÓN CON A-4)	Mediante Res.450/2022, de 10 de febrero, se cede la titularidad del tramo restante de la cr. SE-3205 al Ayuntamiento de Dos Hermanas. Con fecha 08/06/2022 se suscribe Acta de Entrega y Recepción, causando baja en el inventario.

MODIFICACIONES:

FICHA	MATRÍCULA (DENOMINACIÓN)	MODIFICACIÓN
71	SE-6103 (DE LA CAMPANA A LA A-4)	Mediante Res.5095/2022, de 19 de julio, se cede al Ayuntamiento de La Campana un tramo de la SE-6103, desde Intersección con rotonda de entrada hasta Intersección con Av. Fuentes de Andalucía, por discurrir por suelo urbano. Con fecha 07/11/2022 se suscribe Acta de Entrega y Recepción. Se modifica la denominación y longitud de la carretera que queda en 14.565 metros.

La situación de este epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la configuran 183 fichas.

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

Epígrafe II "Derechos Reales".-

BAJAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA BAJA
008	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (CORIA DEL RÍO)	Fin convenio 31/12/2010.
009	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (LA RINCONADA)	Fin convenio 31/12/2018.
010	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (CANTILLANA)	Fin convenio 31/12/2018.
011	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (LORA DEL RÍO)	Fin convenio 31/12/2018.
105	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (LAS CABEZAS DE SAN JUAN)	Fin convenio 31/12/2018.
106	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (ÉCIJA)	Fin convenio 31/12/2018.
107	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (MARCHENA)	Fin convenio 31/12/2018.
108	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (OSUNA)	Fin convenio 31/12/2018.
109	USO LOCAL PARA CENTRO DROGODEPENDENCIAS (MORÓN DE LA FRA)	Fin convenio 31/12/2018.

MODIFICACIONES:

FICHA	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
016	ALQUILER VIVIENDA PARA CPD (TORREBLANCA)	Por Res.4358/2022, de 30 de junio, se autoriza la undécima prórroga del contrato de arrendamiento, de 01/07/2022 a 30/06/2023.

La situación de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 la configuran 87 fichas.

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

Epígrafe III "Bienes muebles de carácter Histórico Artístico".-

ALTAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	AUTOR	UBICACIÓN
2378	Retrato del Presidente de la Diputación, D. Fernando Rodríguez Villalobos	Curro González	Casa de la Provincia
2379	Original para cartel conmemorativo del XL Aniversario del Cross Internacional de Itálica	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel
2380	Bienal de Flamenco de la Provincia	Ricardo Cadenas	Almacén Amado Miguel
2381	Original para cartel del Festival Internacional de Danza de Itálica 2019	Cristóbal Quintero	Almacén Amado Miguel
2382	Tres bocetos para el cartel del Festival Internacional de Danza de Itálica	Cristóbal Quintero	Almacén Amado Miguel
2383	Original para cartel del Festival Internacional de Itálica	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel
2384	Dos bocetos para el cartel del Festival Internacional de Danza de Itálica	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel
2385	Soldadito	Jose María Larrondo Fraile	Almacén Amado Miguel
2386	Sin título	Fernando Clemente	Almacén Amado Miguel
2387	Tintín en viaje a la luna	Julio Serrano	Almacén Amado Miguel
2388	Tintín y su	Jose Luís	Almacén Amado Miguel

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

FICHA	DENOMINACIÓN	AUTOR	UBICACIÓN
	motocicleta	Ágreda	
2389	Original para el cartel del Festival Internacional de Danza de Itálica 2017	Inmaculada Salinas	Almacén Amado Miguel

Conforme a lo informado por la Técnico de Cultura en fechas 31 de enero, 2 y 7 de febrero de 2023, se dan de alta en el inventario 12 fichas de obras pictóricas pertenecientes a la colección de arte contemporáneo de la Diputación. Está pendiente de remisión por el Área de Cultura y Ciudadanía las imágenes de las obras para su incorporación a las fichas de inventario.

La situación de este epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la configuran un total de 2.389 fichas integradas en XII tomos.

Epígrafe IV "Valores Mobiliarios ".-

Vista la información remitida por el Tesorero Provincial, mediante comunicación con reg.sideral n.º 9987 de 30/01/2023, en relación a la aportación extraordinaria realizada al ente (no inventariado) Consorcio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, se procede mediante comunicación con reg.sideral n.º 17463 de fecha 13/02/2023 a solicitar amplíe dicha información con todos los datos necesarios para poder dar de alta dicho ente en el inventario, conforme a lo dispuesto en el art.107 del RBELA.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la forman un total de 7 fichas.

Epígrafe V "Derechos de carácter personal".-

No se han producido modificaciones durante el ejercicio, la situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la conforman un total de 3 fichas.

Epígrafe VI "Vehículos".-

ALTAS:

Se incorporan a este epígrafe los vehículos adquiridos por la Diputación mediante Acuerdos/Resoluciones de adjudicación que se indican.

FICHA	MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN
691	9666 MCN	Turismo Peugot Partner Standard	Resolución nº 6767/2022, de 19 de septiembre.

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

FICHA	MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN
			Acta de recepción de fecha 23 de diciembre de 2022.

Vehículo adscrito al Área de Servicios Públicos Supramunicipales.

MODIFICACIONES:

Con motivo de la transferencia y adscripción de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, aprobada por Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2022, y a tenor de lo dispuesto en su punto 2.1.2, se cede en uso a dicho Consorcio, con fecha efectos 1 de diciembre de 2022, una flota de 160 vehículos afectos al SEPEI, con las características de marca y modelo, matrícula y ubicación operativa que figuran en el anexo n.° 9 de dicho acuerdo (BOP n°256, de 5 de noviembre de 2022).

ACUERDO/RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2022 (BOP n°256, de 5 de noviembre de 2022).	Relación de 160 vehículos afectos al SEPEI que figuran descritos en el Anexo 9 de dicho acuerdo (BOP n.°254, de 3 de noviembre de 2022 y BOP n.° 256, de 5 de noviembre de 2022).

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la conforman un total de 276 fichas de vehículos en propiedad.

Epígrafe VII "Semovientes".-

Se actualizan las fichas de semovientes de conformidad con las variaciones producidas según informe del Jefe de Sección de Medio Ambiente del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 07 de febrero de 2023, sobre situación del número de cabezas existentes en la finca Monte San Antonio a fecha 31 de diciembre de 2022:

FICHA	RAZA	DIFERENCIA	N° DE CABEZAS
002	CAPRINO. BLANCA SERRANA ANDALUZA	-4	164
005	OVINA. RAZA CHURRA LEBRIJANA	-89	320
006	FAUNA SILVESTRE. CIERVOS	1	9
007	FAUNA SILVESTRE. GAMOS	3	14
009	ÉQUIDOS	0	4

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

FICHA	RAZA	DIFERENCIA	N° DE CABEZAS

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la forman un total de 5 fichas, que se corresponden con 511 cabezas.

Epígrafe VIII "Muebles".-

BAJAS:

FICHA	DESCRIPCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN
70006435	Máquina offset marca SAKURAI, modelo Oliver 272	Res. 8318/2021, de 15 de diciembre, se entrega como pago en especie de parte del precio de adjudicación del nuevo suministro. Acta de retirada de 31 de agosto de 2022.
70022258	Plotter marca Hewlett-Packard	Según informe Director Área Cohesión Territorial de 23 de mayo de 2022.

ALTAS:
Se incorporan un total de 129 fichas de alta correspondientes a las siguientes adquisiciones:
- Máquina offset para Imprenta Provincial:

FICHA	DESCRIPCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN
70029853	Máquina offset marca KOMORI, modelo GL 429	Res. 8318/2021, de 15 de diciembre.

- Mobiliario de oficina adquirido por la Unidad de Compras del Área de Régimen Interior conforme a la Resolución n.° 4197/2020, de 1 de septiembre.

- Equipos informáticos adquiridos por la Unidad de Compras del Área de Régimen Interior conforme a la Resolución n.° 5677/2021, de 30 de septiembre.

- Enseres adquiridos por el Área de Cohesión Social e Igualdad mediante Resolución n.° 8259/2022, de 16 de noviembre, y Resolución n.° 7270/2022, de 13 de octubre.

- Material y herramientas adquiridos por el Área de Cohesión

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

Territorial mediante Resolución n.º 7772/2022, de 27 de octubre.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la conforman un total de 29.238 fichas.

Epígrafe IX "Bienes y Derechos Revertibles".-

ALTAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	CESIONARIO
217	CESIÓN DE USO PARQUE CENTRAL SEPEI (ALCALÁ DE GRA)	Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2022 (BOP nº256, de 5 de noviembre de 2022) de transferencia de medios humanos, bienes y derechos al Consorcio.	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla
218	CESIÓN DE USO PARQUE BOMBEROS SANLÚCAR LA MAYOR		
219	CESIÓN DE USO FLOTA 160 VEHÍCULOS AFECTOS A SEPEI		
220	TRASPASO DE BIENES MUEBLES (equipamiento operativo, telecomunicaciones y mobiliario)		

BAJAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DE LA BAJA
187	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.LEBRIJA	Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2022 (BOP nº256, de 5 de noviembre de 2022) de transferencia de
188	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.UTRERA	
190	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.MONTELLANO	
191	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.ARAHAL	
192	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.CAZALLA DE LA SIERRA	
193	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.EL PEDROSO	

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DE LA BAJA
194	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.ISLA MAYOR	medios humanos, bienes y derechos al Consorcio.
195	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.ALANÍS	
196	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.GUADALCANAL	
197	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.ALMADÉN DE LA PLATA	
198	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.PRUNA	
199	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	
200	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.UTRERA	
201	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.ARAHAL	
202	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.ALCALÁ GRA	
203	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.MORÓN DE LA FRA	
213	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.PUEBLA DE LOS INFANTES	
214	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	
215	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
216	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIO A AYTO.EL REAL DE LA JARA	

MODIFICACIONES:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	MODIFICACIÓN	CESIONARIO
184	CESIÓN USO EDIF.	Resolución	Resolución	Compañía Hijas

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	MODIFICACIÓN	CESIONARIO
	VIVIENDA DEL DIRECTOR MIRAFLORES	3231/2020, de 30 de junio	4044/2022, de 24 de junio, prórroga 1 año	de la Caridad de San Vicente de Paúl
185	CESIÓN USO AULA 7006 C.E.P. BLANCO WHITE	Resolución 2130/2019, de 9 de mayo	Resolución 2278/2021, de 12 de mayo, prórroga 1 año	Asociación Antiguos Alumnos Blanco White

Por su afección especial a este epígrafe de Bienes y Derechos Revertibles, se incorpora aquí el cuadro resumen de medios patrimoniales traspasados, en concepto de cesión de uso, con fecha efectos 1 de diciembre de 2022, al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, los cuáles figuran relacionados y descritos en el anexo 9 del Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2022 (BOP n°256, de 5 de noviembre de 2022), cuyo impacto sobre los bienes y derechos inventariados se ha recogido en la presente memoria y anotado como altas, bajas o modificaciones en los correspondientes epígrafes:

EPÍGRAFE	UNIDADES	VALOR EUROS
I.- Inmuebles	2	1.429.187,60
VI.- Vehículos	160	13.657.351,90
VIII.- Bienes Muebles	2134	1.767.730,13
TOTAL		16.854.269,63

La situación de este epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la configuran 41 fichas.

Epígrafe X "Propiedades Inmateriales".-

ALTAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA ALTA
027	7 LICENCIAS ACROBAT PRO 2020 ALL LISENCE	Resolución n° 6188/2020.
028	10 LICENCIAS ZWCAD 2022 PROFESIONAL EN RED	Resolución n.° 7924/2021.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2022 la forman 13 fichas.

Código Seguro De Verificación:	9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2023 11:17:29
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VzktiAwNAFJ+wFuDfh1Lw==		

CUADRO RESUMEN DEL INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

EPÍGRAFE	ALTAS	BAJAS	FICHAS	VALOR EUROS
1.-Inmuebles	0	3	84	137.365.889,55
1.- Viales	0	1	183	
2.- Derechos Reales	0	9	87	
3.- Histórico-Artístico	12	0	2.389	6.550.417,00
4- Valores Mobiliarios	0	0	7	19.506.153,36
5.- Derechos de carácter Personal	0	0	3	947.341,36
6.- Vehículos (propiedad)	1	0	276	16.523.630,38
7.- Semovientes			5	32.055,00
8.- Muebles	129	2	29.238	9.867.094,28
9.- Bienes y Derechos Revertibles	4	20	41	
10.- Propiedades Inmateriales	2	0	13	421.453,60

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo y sus Anexos I y II en el Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 10.3 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y artículo 54.1.i) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACIÓN